

**CONVOCATORIA CONTRATACION DE PERSONAL No. 025 DE 2013
ASOCIACIÓN HORTOFRUTICOLA DE COLOMBIA
ASOHOFRUCOL
FONDO NACIONAL DE FOMENTO HORTOFRUTICOLA
FNFH**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE
FACILITADORES TÉCNICOS DEL PLAN NACIONAL DE FOMENTO
HORTOFRUTÍCOLA- PNFH**

1. ANTECEDENTES

La Junta Directiva del Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola, aprobó el pasado 3 de diciembre de 2012 la continuación del Plan Nacional de Fomento Hortifrutícola, que tiene por finalidad mejorar la competitividad y la productividad del sector hortifrutícola, a través del desarrollo de un nuevo modelo organizacional gremial, que permita en primer lugar, el acceso oportuno a los servicios productivos, en particular: asistencia técnica y transferencia de tecnología, financiación, información, capacitación empresarial a los productores hortifrutícolas vinculados y en segundo lugar el incremento en el recaudo de la Cuota Parafiscal.

El ejecutor del proyecto es la **ASOCIACIÓN HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA - ASOHOFRUCOL**.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Facilitador Técnico Hortifrutícola

3. OBJETIVO DEL CARGO

Prestar sus servicios profesionales como facilitador técnico mediante la metodología Escuela de Campo para Agricultores Hortifrutícolas para brindar transferencia de tecnología y asistencia técnica en los procesos de implementación del “Plan Nacional de Fomento Hortifrutícola 2012-2022. Fase 2013”

4. NÚMERO DE CARGOS A PROVEER Y LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Para la ejecución del proyecto se requiere contratar 1 Técnico Hortifrutícola para el departamento del Quindío.

5. TIPO DE CONTRATO

Prestación de servicios.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Del 11 de octubre hasta el 31 de Diciembre de 2013.

7. HONORARIOS

\$1.400.000

8. GASTOS DE MOVILIZACIÓN:

\$800.000

9. AUXILIO COMUNICACIONES

El Proyecto reconocerá un auxilio de \$110.000 pesos por concepto de servicios de comunicaciones. (Celular).

10. PAPELERIA E INSUMOS

Se reconocerá la suma de \$90.000 por concepto de papelería e insumos a partir del mes de febrero cuando comiencen los talleres y las capacitaciones.

11. REFRIGERIOS

Se reconocerá la suma de \$540.000 por concepto de refrigerios para las capacitaciones programadas a partir del mes de octubre.

11. PERFIL PROFESIONAL

Nivel educativo: técnicos o tecnólogos agropecuarios y/o estudiantes de ingeniería agronómica con mínimo 7 semestres cursados.

Experiencia laboral: mínimo un año (1) año en asistencia técnica en los cultivos hortofrutícolas señalados en el cuadro anterior, ejecución de proyecto y en lo posible con experiencia en el manejo de la metodología Escuelas de Campo de Agricultores – ECAs.

Habilidades requeridas: Debe tener facilidad de expresión y habilidad para interactuar con productores agrícolas y con sus asociaciones y capacidad para manejar y motivar grupos de con dinámicas en procesos de capacitación y transferencia de tecnología. Capacidad de manejar un amplio rango de actividades agroproductivas de forma simultánea; iv) conocimientos socioeconómicos y

culturales del área a intervenir y v) destrezas en trabajo con equipos técnicos interdisciplinarios.

Conocimientos o formación requerida:

El profesional deberá asegurar un alto nivel de conocimientos técnicos en hortalizas y frutales señalados en el numeral 4.

Preferiblemente con manejo de metodologías de extensión agrícola y en lo posible en la metodología de Escuelas de Campo.

12. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A REALIZAR

- a. Participar en los talleres de capacitación y refuerzo para facilitadores.
- b. Asistir y participar activamente en los diferentes eventos, encuentros y/o actividades para los cuales sean convocados.
- c. Coordinar en conjunto con los Coordinadores departamentales, el ajuste de los núcleos productivos de Escuelas de Campo de Agricultores – ECAs, de acuerdo con las recomendaciones de los Comités Regionales de Asofrucol.
- d. Programar, coordinar y realizar los talleres técnico-productivos en las líneas o cultivos priorizados de las Escuelas de Campo de Agricultores - ECAS asignadas de acuerdo a las demandas de los grupos de agricultores.
- e. Elaborar una línea de base de las condiciones agroecológicas y técnicas de cada una de las fincas a atender.
- f. Elaborar planes de manejo del componente técnico-productivo de los grupos de ECAs asignadas de manera que permiten mejorar su condición productiva.
- g. Brindar asistencia técnica a un mínimo de 100 productores Ecas durante el año, para el mejoramiento de sus cultivos de acuerdo a los planes establecidos.
- h. Apoyar a los productores, en los casos que sea demandado, en los trámites relacionados con la obtención de créditos para el mejoramiento de sus cultivos.
- i. Promover la concreción de alianzas a nivel local con organizaciones públicas y privadas para aunar esfuerzos y recursos en el desarrollo y sostenibilidad del PNFH.
- j. Elaborar informes detallados del cumplimiento de la labores de asistencia técnica, capacitación, georeferenciación, transferencia de tecnología, pruebas de caja y demás gestiones de las Escuelas a Cargo.
- b. Elaboración de protocolos técnicos de formación para cada uno de los talleres de ECAs por línea productiva.
- c. Apoyar a la coordinación departamental en la concreción de alianzas a nivel regional con organizaciones públicas y privadas para aunar esfuerzos y recursos en el desarrollo y sostenibilidad del proyecto mediante la suscripción de acuerdos.

- d. Realizar encuestas que permitan medir el nivel de adopción del PNFH a productores Hortifrutícolas beneficiarios del mismo.
- e. Apoyar en la implementación de proyectos claves para mejorar el estatus fitosanitario del país.
- f. Promover el intercambio de experiencias entre productores a nivel regional y/o nacional.
- g. Contribuir con el registro de predios nuevos en la plataforma de SISFITO del Ica.
- h. Estar a la vanguardia en cuanto a las nuevas tecnologías relacionadas con las líneas productivas manejadas.
- i. Sensibilizar a los productores sobre la necesidad de enfrentar los retos del cambio climático y los nuevos escenarios cambiantes de la agricultura mediante la adopción prácticas como los seguros agrícolas.
- j. Diligenciar y actualizar mensualmente las bases de datos y la plataforma en línea del Sistema de Información Gerencial del Proyecto de:
 - i. Gestión de Escuelas
 - ii. Fichas de inscripción
 - iii. Nuevos Asociados a Asohofrucol
 - iv. Protocolos Técnicos
 - v. Gestión de Créditos
 - vi. Replicadores de la Metodología ECAs
- k. Utilizar adecuada y oportunamente los medios de comunicación como son el teléfono móvil y correo electrónico para el envío y recepción de comunicaciones oficiales desde y hacia Asohofrucol que sean pertinentes para el logro de los objetivos del proyecto.
- l. Conocer el Sistema de Gestión de Calidad de Asohofrucol y estar al tanto de sus cambios, correcciones y actualizaciones.
- m. Cumplir con las responsabilidades establecidas para su cargo en los procedimientos de la organización.
- n. Contribuir con las tareas relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad que se le soliciten.
- o. Las demás actividades solicitadas por la Gerencia General de Asohofrucol, la Unidad Técnica de Proyectos, la Coordinación Nacional y los Coordinadores Regionales del Proyecto, que sean pertinentes el logro de los objetivos del proyecto.

13. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO

Estará a cargo de los Coordinadores Departamentales Hortifrutícolas del PNFH.

14. FECHA DE APERTURA

Octubre 4 de 2013

15. FECHA DE CIERRE

Octubre 9 de 2013.

16. REQUISITOS INDISPENSABLES

a) Hoja de vida debidamente soportada, especificando estudios, experiencia laboral, cargos y funciones desempeñadas.

La hoja de vida debe hacerse llegar a la oficina departamental del Quindío ubicada en la calle 26 número 15-04 Local 15 Centro Comercial Cafetero; Armenia, Quindío.

- a) El profesional debe contar con un equipo de celular Android que permita las labores de georeferenciación y actualización de la plataforma.
- b) El profesional debe contar con un plan de datos que cubra el rubro establecido como gasto o auxilio de comunicaciones.
- c) El profesional debe garantizar el transporte expedito para poder cumplir con las actividades designadas.

17. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

El proceso de selección tendrá las siguientes etapas así:

Etapas: Los interesados deberán enviar sus hojas de vida en físico, con sus respectivos soportes, a la oficina departamental del Quindío, quien el Coordinador en conjunto con el Comités Departamentales de Asohfrucol realizarán la evaluación de las hojas de vida de acuerdo a la siguiente tabla de variables de calificación:

Variables de calificación	Puntaje máximo
1.- Formación académica	
Técnicos o tecnólogos agropecuarios y/o estudiantes de ingeniería agronómica con mínimo 7 semestres cursados.	20
Sub total máximo	20
2.- Experiencia	
Mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica a cultivos hortifrutícolas trabajo con comunidades rurales.	15
Mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica en alguno de cultivos hortifrutícolas priorizados.	30
Conocimiento en la metodología en las Escuelas de Campo Agricultores Eca's	15
Sub total máximo	60
3.- Entrevista Personal y/o virtual (teleconferencia)	
Facilidad de expresión y habilidad para interactuar con productores, entidades conocimientos amplios y suficientes en aspectos organización de empresas, sociales,	20

económicos, técnicos productivos, contractuales y financieros	
Sub total	20
Total	100

NOTA: Las hojas de vida que no alleguen sus respectivos soportes no se tendrán en cuenta para la calificación.

Etapa2: El Comité Departamental seleccionará la hoja de vida que obtenga el mayor puntaje.

Etapa3: Las hojas de vida seleccionadas deberán ser remitidas a Asohofrucol Bogotá con sus respectivos soportes junto con la tabla de variables de calificación y el acta del Comité Departamental firmada por sus miembros principales

Etapa4: Los resultados serán publicados en la Pagina Web de ASOHOFRUCOL